

los que hacen recortes y uafas de Carneros y machos, dando aviso a los que estubieren dexuendo a maior precio, a fin de resolver lo combeniente en este arrempto, pidiendo para ello citacion general, a qual, el Sr. Comisario se Infirme con toda individualidad, y en esta razon =

Lo nro
Sarg. es. =

La Ciudad nombra por Sargento de la Compania de los vecinos de la Parochia de S. Pedro, a Juan Ramirez, en lugar de Ygoni, muerre de Andrea Parra y lo era con el goce de las preeminencias y Exempciones q corresponden a este empleo, y acorda se le haga saber el cumplimiento de su obligacion, y se le de testimonio de la misma de todo en conformidad de el informe de Sr. Juan Leon Nov. Comis. de Guerra =

Valen

La Ciudad en villa de memorial de fran. Martinez, pidiendo liz. para poner un Valon en la calle de la Placeta, lo Cometic a l Calle obreco maior, para que instruyendose de no resultar perjuicio comun ni particular, siendo su fabrica de Leno le conceda la liz q pide = Viose la proposicion q haue los quinientos maestros Cebedores para el año que cumplia San Juan de Buno de Settecientos y quarenta, echa con interbenion de Sr. Alphonso Ramirez Nov. Cau. Procurador general y la Ciudad nombro los Sig =

Cebedores,

- + Para el oficio de Terrafeno, a Pedro Castillo,
- + Para el de Sombreadores, fran. David;
- + Para el de Abanileria Antonio Robles y Pedro Alcamiz =
- + Para el de Cueros, Mateo Gonzalez, y Juan de Canouas =
- + Para el de Horneros, Roque de Torres =
- + Para el de Abauoreros, Diego de Uroca =
- + Para el de Cardoneros, Joseph Rodriguez y Joseph Sazano =
- + Para el de Cantidores, fran. Martinez =
- + Para el de roperos, fran. Gonzalez y fran. Sazano =
- + Para el de Carpinteros, Diego de Reyna, y Agustin Veltran =
- + Para el de Tejedores, fran. Juan =
- + Para el de Confiteros, Joseph Buendia, y Matheas Bernauer =
- + Para el de los de Lemos, Felix Neria y fran. Rodriguez =
- + Para el de Zapateros, Leonardo Larca, y Antonio Sanchez =
- + Para el de Sartes, Pedro Martinez y Joseph Jimenez =
- + Para el de Madreseros, Salbador Carauaca, y Luis de Cordova =
- + Para el de Alpargateros, Joseph Nallon y Antonio Marcon, menor =
- + Para el de Alfileros, Pedro Veltran y Antonio Piedra =

